



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social el libro "Cultura de Radio", reflexiones y homenajes a personajes y hacedores de nuestra cultura, del periodista José Ignacio Muñoz.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 451/2010